

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101

MÓSTOLES

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles, con fecha 30 de noviembre de 2010, aprobó la concesión de subvención por importe de 3.500 euros mediante convenio de colaboración entre la entidad privada “47 Ronin, Sociedad Limitada”, y el Ayuntamiento de Móstoles para fomentar la producción, distribución y promoción de la industria cinematográfica del cortometraje y, en particular, el titulado “Jugando con la muerte”, así como que el acuerdo de resolución sea publicado en el boletín oficial correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Móstoles, 2010.—La concejala-delegada de Educación y Cultura, Mirina Cortés Ortega.

(03/2.573/11)